

Impacto psicológico y sociocultural de la violencia de género en México

Psychological and sociocultural impact of gender violence in México

Recepción: 5 de abril de 2024 / Aceptación: 23 de septiembre de 2024

Karen Jiménez Arriaga¹
Jesús Pozas Rivera²

DOI: <https://doi.org/10.54255/lim.vol13.num26.843>
Licencia CC BY 4.0.

1 Doctora en Estudios para el Desarrollo Humano por el Instituto de Estudios sobre la Universidad y Doctora en Ética Social por la Facultad de Humanidades, ambos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora en la Universidad del Valle de México, Campus Toluca.

Autora para correspondencia. Dirección postal institucional: Av. De Las Palmas Poniente 439, San Jorge Pueblo Nuevo, 52164 San Jorge Pueblo Nuevo, México.

Correo electrónico: karen.jimenez@uvmnet.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1030-3710>

2 Doctor en Investigación Educativa por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Investigador en el Centro de Estudios Superiores Universitarios CESU.

Dirección postal institucional: Av. Constituyentes #600, Santiago Tianguistenco, Código postal: 52600, Estado de México.

Correo electrónico: pozas.jesus_psic@outlook.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8662-0101>

Resumen

La violencia de género se caracteriza por el control y la opresión de una persona sobre otra, generalmente de un hombre sobre una mujer, manifestándose en diversas formas, como física, sexual, psicológica y económica (ONU Mujeres, 2022). Esta situación provoca efectos psicológicos en las víctimas, tales como ansiedad y depresión, además de dificultades en sus relaciones debido a la falta de confianza (Rico, 1996). Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es analizar el impacto psicológico y sociocultural de la violencia de género en México. Se empleó una metodología cualitativa con alcance descriptivo y un diseño fenomenológico. La muestra, no probabilística y seleccionada por expertos, estuvo constituida por tres especialistas en la temática. La técnica de recolección de información consistió en un grupo focal en el que se abordaron temas como: 1) Violencia de género, 2) Trastornos de la salud mental y violencia de género, 3) Impacto a largo plazo y estrategias de afrontamiento, 4) Género y violencia de género, 5) Infancia y desarrollo, 6) Recuperación y apoyo, 7) Prevención y acción social, y 8) Recursos y sistema legal. Para el análisis de los resultados se realizó un análisis fenomenológico, donde se categorizó y estructuró la información obtenida de los especialistas. Las conclusiones del estudio buscan responder a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados. Los resultados se discuten con base en literatura científica reciente.

Palabras clave: violencia de género; salud mental; sociedad

Abstract

Gender violence is characterized by the control and oppression of one person over another, generally a man over a woman, manifesting in various forms, such as physical, sexual, psychological, and economic (ONU Mujeres, 2022). This situation causes psychological effects in victims, such as anxiety and depression, as well as challenges in their relationships due to lack of trust (Rico, 1996). Therefore, the objective of this work is to analyze the psychological and sociocultural impact of gender-based violence in Mexico. A qualitative methodology with a descriptive scope and a phenomenological design was used. The non-probabilistic sample, selected by experts, consisted of three specialists in the subject. The data collection technique involved a focus group addressing topics such as: 1) Gender-based violence, 2) Mental health disorders and gender-based violence, 3) Long-term impact and coping strategies, 4) Gender and gender-based violence, 5) Childhood and development, 6) Recovery and support, 7) Prevention and social action, and 8) Resources and the legal system. A phenomenological analysis was conducted to examine the results, where the information obtained from the specialists was categorized, described, and structured. The study's conclusions aim to answer the research question and objectives set. The results are discussed based on recent scientific literature.

Keywords: gender violence; mental health; society

Introducción

La violencia de género es un flagelo que afecta a millones de mujeres en todo el mundo, dejando cicatrices invisibles en sus vidas. Esta investigación se adentra en un aspecto crucial y a menudo subestimado de este problema: el impacto psicológico que la violencia de género tiene en las víctimas (Rico, 1996). La violencia de género incluye experiencias de abuso, discriminación y agresión que afectan la salud mental y emocional de las mujeres en los ámbitos clínico y laboral, destacando la necesidad urgente de comprender y abordar este aspecto de manera integral para contribuir a la erradicación de esta violencia (Rico, 1996). Esta forma de violencia es una manifestación de desigualdad profundamente arraigada en la sociedad, y sigue siendo un problema global alarmante que se presenta en diversas manifestaciones, desde el abuso físico y sexual hasta el control psicológico y la discriminación. Uno de los aspectos menos comprendidos y a menudo subestimados es su impacto en la salud mental y emocional de las víctimas (Rico, 1996).

Las consecuencias de la violencia de género no solo causan daño físico, sino que también tienen un profundo efecto en el bienestar psicológico de quienes la experimentan, creando una compleja red de traumas y secuelas que pueden perdurar a lo largo de toda la vida (Organización Panamericana de la Salud [OPS/OMS], 2018). Estudios recientes muestran que la violencia de género acarrea consecuencias devastadoras tanto a nivel físico como psicológico para las víctimas. Investigaciones indican que las mujeres expuestas a violencia de género tienen un mayor riesgo de desarrollar trastornos psicológicos como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (Barchielli et al., 2023; Nieto-Cabrera y Nieto-Morales, 2023). Estos efectos psicológicos no solo afectan el bienestar inmediato de las víctimas, sino que también pueden perdurar a largo plazo, influyendo negativamente en su calidad de vida y capacidad de funcionamiento en diversas áreas (Ángel et al., 2018; Maldonado, 2023). Además, se ha documentado que las secuelas emocionales de la violencia de género afectan las relaciones interpersonales y la autoestima de las víctimas, generando un ciclo de vulnerabilidad y trauma difícil de superar sin apoyo adecuado (Maldonado, 2023).

La investigación sobre el impacto psicológico de la violencia de género es esencial para revelar las consecuencias silenciosas pero devastadoras que

enfrentan las víctimas. Algunas investigaciones sobre el impacto psicológico de la violencia de género revelan consecuencias profundas y multifacéticas para las víctimas. Estudios recientes sugieren que las mujeres expuestas a esta violencia presentan un riesgo elevado de desarrollar trastornos mentales como depresión, ansiedad y estrés postraumático (Nieto-Cabrera y Nieto-Morales, 2023). Además, estas experiencias traumáticas pueden influir negativamente en la autoestima, las relaciones interpersonales y la calidad de vida en general (Perusset, 2023; García Villalba, 2024).

Investigaciones cualitativas también han destacado cómo la violencia de género puede generar un ciclo de trauma que afecta la salud mental a largo plazo de las víctimas, resaltando la necesidad urgente de intervenciones psicológicas y sociales efectivas (Peña Axt et al., 2023). Lamentablemente, la violencia de género conlleva una carga devastadora en la salud mental de las personas afectadas. Esta forma de violencia, que puede manifestarse de diversas maneras—como abuso físico, emocional, psicológico o sexual—, deja secuelas profundas en las víctimas. Los efectos psicológicos pueden ser inmediatos o a largo plazo, provocando ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y una disminución en la autoestima. Según estudios recientes (García-Moreno et al., 2006), las mujeres que experimentan violencia de género tienen mayor probabilidad de desarrollar trastornos de ansiedad (Mechanic et al., 2008), depresión (Golding, 1999), trastornos del sueño y consumo de sustancias nocivas (Ellsberg et al., 2008), entre otros.

El impacto de la violencia de género en el desarrollo de trastornos de ansiedad y depresión es considerable, ya que las víctimas de esta forma de violencia experimentan altos niveles de estrés, miedo y trauma psicológico. Diversos estudios indican que las mujeres expuestas a la violencia de género tienen una probabilidad significativamente mayor de desarrollar trastornos de ansiedad, como el trastorno de estrés postraumático (TEPT), trastorno de ansiedad generalizada (TAG) y fobias específicas (Dutton et al., 2005; Mechanic et al., 2008). Asimismo, estas mujeres tienen un riesgo elevado de padecer depresión, mostrando síntomas como desesperanza, pérdida de interés en actividades cotidianas y sentimientos persistentes de tristeza (Coker et al., 2002). Estos trastornos mentales son una manifestación clara del impacto profundo y duradero que la violencia de género puede tener en la salud mental de las personas afectadas.

El trauma psicológico derivado de la violencia de género es una carga significativa que afecta la salud mental y emocional de las víctimas. Abordar

esta problemática con especialistas en salud mental resulta fundamental, ya que estos profesionales están capacitados para tratar las complejas repercusiones psicológicas del trauma. La terapia especializada proporciona un espacio seguro y de apoyo donde las víctimas pueden procesar sus experiencias y manejar los efectos del trauma en sus vidas. Según investigaciones (Herman, 1992; Cloitre et al., 2019), el tratamiento centrado en el trauma ayuda a las personas a recuperar su bienestar emocional, reconstruir su autoestima y desarrollar estrategias efectivas para afrontar el impacto duradero de la violencia de género en su salud mental.

La autoestima y el autoconcepto son aspectos fundamentales en la formación de la identidad y el bienestar psicológico de un individuo. La autoestima se refiere a la evaluación subjetiva y emocional que una persona tiene sobre sí misma, mientras que el autoconcepto engloba la percepción global y cognitiva de las características, habilidades y roles que una persona cree tener.

El ciclo de la violencia, un modelo conceptual propuesto por Lenore Walker en 1979, describe la secuencia típica de fases que se repiten en las relaciones abusivas. Este ciclo consta de tres etapas principales: la fase de tensión acumulada, donde se percibe un aumento de la tensión y la hostilidad en la relación; le sigue la fase de explosión o incidente violento, caracterizada por el estallido del abuso físico, emocional o psicológico; finalmente, llega la fase de luna de miel o reconciliación, donde el agresor muestra arrepentimiento, busca la reconciliación y puede llegar a disculparse, prometiendo cambios para evitar el abuso en el futuro. Esta secuencia, aunque no siempre es lineal ni sigue un patrón exacto, se repite y se intensifica con el tiempo si no se interviene adecuadamente para romper este ciclo (Walker, 1979).

La exposición a la violencia de género durante la infancia tiene efectos profundos y duraderos en el desarrollo emocional y psicológico de los niños. Investigaciones señalan que los niños expuestos a la violencia de género en el hogar enfrentan un mayor riesgo de problemas de salud mental, tales como ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y dificultades en el comportamiento (Fantuzzo et al., 1997; Evans et al., 2008). Estos niños pueden también desarrollar dificultades en el establecimiento de relaciones saludables, presentar desafíos académicos y manifestar conductas agresivas o autodestructivas debido al estrés crónico y al trauma experimentado en el entorno familiar. Es crucial abordar esta problemática desde

una perspectiva integral que incluya intervenciones psicológicas y apoyo social para mitigar los efectos negativos de la violencia de género en la infancia.

Presenciar actos de violencia puede tener un impacto profundo en el bienestar emocional y psicológico de las personas que son testigos. La exposición a la violencia en el hogar, en la comunidad o en cualquier otro entorno puede generar estrés emocional, ansiedad, miedo, tristeza y sentimientos de indefensión en los testigos, incluso si no son directamente las víctimas (Osofsky, 2003; Holt et al., 2008). Estos individuos pueden experimentar dificultades en sus relaciones interpersonales, así como problemas de salud mental a largo plazo, incluyendo trastorno de estrés postraumático, depresión y problemas de conducta (Koverola et al., 2005).

La violencia de género tiene consecuencias devastadoras a largo plazo en la salud física, mental y emocional de las personas afectadas. Estos efectos incluyen trastornos mentales como ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, así como un aumento del riesgo de suicidio y comportamientos autodestructivos (Ellsberg et al., 2008). Además, las víctimas pueden sufrir problemas crónicos de salud, como dolores crónicos, enfermedades cardíacas, trastornos gastrointestinales y otros problemas de salud física (Coker et al., 2002).

Síndrome de la mujer maltratada es una condición psicológica que afecta a mujeres que han experimentado abuso físico, emocional o sexual por parte de sus parejas. Estas mujeres suelen desarrollar una serie de síntomas, como baja autoestima, ansiedad, depresión y trastornos del sueño. Además, pueden experimentar sentimientos de culpa, aislamiento y miedo, lo que dificulta su capacidad para buscar ayuda. Este síndrome resalta la complejidad de las dinámicas abusivas y la importancia de brindar apoyo integral a las víctimas para superar los efectos devastadores del maltrato.

Estrategias de afrontamiento de la violencia de género son fundamentales para empoderar a las víctimas y promover su recuperación. Estas estrategias incluyen el acceso a recursos de apoyo, como refugios y líneas de ayuda, para garantizar la seguridad inmediata. La concientización y educación sobre los patrones de abuso también son cruciales para que las víctimas reconozcan la violencia y busquen ayuda. Además, la terapia psicológica y el apoyo legal pueden ayudar a las mujeres a procesar el trauma y a tomar medidas para romper el ciclo de violencia. Fomentar la equidad de género y

promover la educación sobre relaciones saludables son componentes esenciales para abordar la raíz de la violencia de género y trabajar hacia su erradicación.

La violencia puede tener un impacto profundo en la percepción de uno mismo. Las personas que han experimentado violencia, ya sea física, emocional o sexual, a menudo desarrollan una baja autoestima y una imagen negativa de sí mismas. El trauma resultante puede generar sentimientos de vergüenza, culpa y autodesprecio. Además, las víctimas pueden internalizar la narrativa del agresor, adoptando creencias negativas sobre su valía personal. La constante exposición a la violencia también puede erosionar la confianza en uno mismo y generar una sensación de indefensión. Las repercusiones psicológicas de la violencia pueden afectar la forma en que una persona se percibe en sus relaciones interpersonales, en el ámbito laboral y en su capacidad para establecer límites saludables. El proceso de recuperación generalmente implica trabajar en la reconstrucción de la autoimagen y la autoestima a través de terapia, apoyo emocional y el desarrollo de habilidades de afrontamiento para superar los efectos devastadores de la violencia.

La violencia de género puede manifestarse de diversas maneras en diferentes contextos culturales, reflejando normas sociales, roles de género y estructuras de poder específicas de cada sociedad. En algunos lugares, las prácticas culturales arraigadas pueden contribuir a la perpetuación de la violencia de género, mientras que en otros se están llevando a cabo esfuerzos para desafiar y cambiar estas dinámicas. En culturas donde prevalece la desigualdad de género, las mujeres pueden enfrentar formas sistémicas de violencia, como la discriminación laboral, la mutilación genital femenina o el matrimonio infantil forzado. Es esencial abordar la violencia de género desde una perspectiva culturalmente sensible, reconociendo y respetando las diversidades culturales. Los enfoques efectivos deben considerar las normas y valores específicos de cada comunidad, al mismo tiempo que buscan promover la igualdad de género. La sensibilización, la educación y la promoción de roles de género más equitativos son componentes clave para abordar la violencia de género en diversos contextos culturales. En muchos casos, las comunidades, líderes religiosos y organizaciones locales desempeñan un papel crucial en la transformación de actitudes y prácticas arraigadas que perpetúan la violencia de género (OCNF, 2021).

La influencia de la cultura en la percepción y respuesta a la violencia de género es profunda y compleja. Las normas culturales, los valores y las creencias moldean la manera en que una sociedad comprende y aborda este fenómeno. En culturas con roles de género rígidos, la violencia puede ser percibida de manera diferente, con estigmatización hacia las víctimas o justificación del agresor. La respuesta institucional también está fuertemente influenciada por la cultura. La disponibilidad de recursos, las leyes y las políticas varían, afectando la capacidad de las víctimas para buscar ayuda y justicia. Además, en algunas culturas, la presión social puede desalentar a las víctimas de denunciar la violencia, perpetuando un ciclo de silencio. La sensibilización cultural es esencial para abordar este problema de manera efectiva. Los esfuerzos educativos deben adaptarse a las particularidades de cada cultura, desafiando las normas dañinas y promoviendo la igualdad de género. Trabajar con líderes comunitarios y figuras clave dentro de una cultura específica puede ser fundamental para cambiar actitudes arraigadas y fomentar respuestas más solidarias y proactivas ante la violencia de género. En última instancia, la comprensión de la influencia cultural es esencial para desarrollar estrategias efectivas y respetuosas en la lucha contra la violencia de género (OCNF, 2021).

Las intervenciones psicológicas son fundamentales en el tratamiento de las personas afectadas por la violencia de género. Estas intervenciones buscan abordar los efectos psicológicos del trauma, como la ansiedad, la depresión y el trastorno de estrés postraumático. Los profesionales de la salud mental utilizan enfoques terapéuticos centrados en la víctima, como la terapia cognitivo-conductual y la terapia de apoyo, para ayudar a las personas a reconstruir su autoestima y superar los patrones de pensamiento negativos asociados con el abuso. Además, se fomenta la resiliencia emocional y se brinda apoyo para desarrollar habilidades de afrontamiento saludables. La intervención psicológica no solo aborda los síntomas inmediatos, sino que también contribuye a un proceso de recuperación integral, empoderando a las víctimas para superar el impacto duradero de la violencia de género.

El empoderamiento y la resiliencia son elementos clave en el proceso de recuperación de las víctimas de violencia de género. El empoderamiento implica fortalecer a las personas para que tomen el control de sus vidas y se conviertan en agentes de cambio. En el contexto de la violencia de género, esto implica ofrecer a las víctimas recursos, información y apoyo que les permitan tomar decisiones informadas y recuperar el control sobre su

bienestar. La resiliencia, por otro lado, se refiere a la capacidad de sobrepasar y adaptarse ante la adversidad. En el caso de las víctimas de violencia de género, la resiliencia implica la capacidad de superar el trauma, reconstruir la autoestima y establecer relaciones saludables. Fomentar el empoderamiento y la resiliencia no solo contribuye a la recuperación individual, sino que también desempeña un papel crucial en la prevención, al romper el ciclo de la violencia y promover comunidades más fuertes y equitativas.

Empoderar a las víctimas de violencia de género implica implementar estrategias integrales que aborden tanto las dimensiones psicológicas como las sociales de su experiencia. En primer lugar, proporcionar información clara sobre los derechos y recursos disponibles es fundamental, permitiendo que las víctimas tomen decisiones informadas. El apoyo emocional y psicológico, a través de intervenciones terapéuticas centradas en la resiliencia y la autoestima, es esencial para fortalecer su bienestar mental. Además, promover la autonomía económica mediante el acceso a oportunidades laborales y recursos financieros contribuye significativamente a su empoderamiento. Finalmente, fomentar redes de apoyo comunitario y sensibilizar sobre la violencia de género desempeñan un papel crucial en crear entornos solidarios que respalden el proceso de empoderamiento de las víctimas, permitiéndoles recuperar el control de sus vidas y construir un camino hacia la recuperación (OCNF, 2021).

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

- Analizar el impacto psicológico de la violencia de género.

Objetivos específicos:

1. Identificar el impacto psicológico en las víctimas de violencia de género en el ámbito clínico y laboral.
2. Examinar los factores sociales y culturales que promueven y propagan la violencia de género.
3. Distinguir los planes de acción de las instituciones enfocadas en reducir la violencia de género.

Abordaje fenomenológico de la violencia

La investigación sobre la violencia entre individuos ha sido abordada desde múltiples disciplinas científicas convencionales en México, tales como la psicología, la sociología, el trabajo social, la educación y el derecho, entre otras. Si bien se ha puesto énfasis en la recopilación de datos cuantitativos para dimensionar la magnitud del problema en contextos sociales clave, es crucial reconocer la necesidad de aprovechar estos aportes más allá de los números.

Sin desestimar la importancia de estas contribuciones, resulta imperativo utilizarlas para desentrañar aquello que está oculto detrás de las cifras, pues estas a menudo reflejan solo una parte de las complejas dimensiones de la violencia. Estas consideraciones han impulsado un enfoque directo con las comunidades en México, donde la violencia se manifiesta de diversas maneras. La experiencia obtenida en el trabajo de campo sociocomunitario ha suscitado inquietudes que permiten configurar un enfoque amplio de investigación, enfatizando un abordaje fenomenológico.

Emprender la investigación sobre la violencia social en México brinda la oportunidad de explorar otras dimensiones del problema, centradas en las acciones, subjetividades y comportamientos de las personas en su tiempo real. Esto permitirá percibir la naturaleza y dinámica de la violencia, interpretarla y comprenderla, con el propósito de descubrir su esencia.

La magnitud del problema de la violencia social, familiar y escolar en México es conocida y se evidencia a diario en nuestras vidas cotidianas, desde las calles hasta las escuelas y los centros de trabajo. Esto nos permite enfocar la mirada hacia contextos subjetivos, donde los comportamientos intencionados de los individuos condicionan escenarios sociales propicios para la violencia o para una convivencia saludable.

Es fundamental abordar la violencia como un fenómeno y como una esencia, trascendiendo los estereotipos y adentrándonos en su naturaleza, considerando componentes afectivos, emocionales, valorativos, éticos, morales, religiosos, hábitos, pasiones, costumbres y tradiciones. La familia, como institución presente en cada escenario del municipio de Naguanagua, se revela como una célula social que influye en la socialización de los hijos a través de las conductas manifiestas y afectivas de los padres. Desde esta perspectiva, la investigación se dirige a contemplar, comprender e

interpretar los actos individuales y su repercusión en los grupos micro y macro de la sociedad mexicana. Al observar la dinámica de algunos núcleos familiares locales, se pueden identificar patrones de actuación, lenguajes, códigos, costumbres y hábitos que impactan en los procesos cognitivos de cada persona.

Resulta de interés descubrir los vínculos entre el clima de violencia social en los niveles local y nacional en México y su manifestación en los ámbitos familiar y escolar, así como observar las reacciones de los adultos ante este panorama social de desesperanza y su impacto en la crianza de los hijos. Esto revela una de las dinámicas fundamentales en la violencia social: la asimilación de patrones de comportamiento necesarios para mantener el orden social.

En el fenómeno de la violencia y sus diversas formas sociales en México, es necesario buscar expresiones simbólicas a través de las exclamaciones de la gente para apreciar y comprender la configuración de una nueva cultura: la de la violencia intrafamiliar, escolar y social en su conjunto. Aprehender la naturaleza y dinámica del fenómeno debe alinearse con el entendimiento de cómo este se expande hacia contextos cada vez más amplios, donde su control se vuelve más difícil.

Al adoptar un enfoque cualitativo en México, se pretende descubrir las relaciones y condicionantes entre los factores mencionados y su interacción con los marcos culturales, educativos, religiosos y jurídico-legales de la sociedad. Construir un aparato ontológico y gnoseológico con la intención de configurar un estado de la cuestión cualitativo permitirá aportar un producto final enmarcado en la perspectiva fenomenológica sobre la violencia social en México.

Síntesis de la fundamentación teórica de la violencia

La violencia de género, fenómeno que permea todos los espacios de desarrollo de la mujer, ha sido objeto de numerosos estudios en contextos domésticos, de pareja y escolares. No obstante, su exploración en el ámbito laboral ha sido relativamente limitada, como señalan Undurraga y López (2020). Acevedo et al. (2009) destacan el carácter incipiente de los estudios sobre violencia de género en el trabajo, subrayando la relevancia de investigaciones como la presente para visibilizar esta realidad y comprender sus efectos.

Los análisis muestran que las mujeres sometidas a violencia de género experimentan un deterioro significativo en su salud, presentan ausentismo laboral y manifiestan una mayor insatisfacción en comparación con sus colegas (Notelaers et al., 2019). Es esencial reconocer que la violencia de género abarca cualquier comportamiento dañino, maltrato o conducta agresiva dirigida contra las mujeres debido a su género.

Los estudios sobre violencia de género han profundizado en la estructura patriarcal, resaltando su compleja red de significados, valores y roles. Esto ha conducido al desarrollo de marcos interpretativos que revelan cómo esta forma de violencia se fundamenta en la subordinación estructural de las mujeres (Bosch et al., 2007).

Se identifican tres tipos principales de violencia: la física, la sexual y la psicológica. La primera causa daños o lesiones visibles; la segunda atenta contra la libertad sexual y la integridad física o emocional; mientras que la tercera es principalmente de carácter verbal y afecta el bienestar y la autoestima (Krantz y García-Moreno, 2005).

Un componente crucial de la violencia contra las mujeres es el conjunto de creencias que sustentan su desvalorización, arraigado en una estructura social e ideológica que legitima y perpetúa las jerarquías de género (Lerner, 1990). Estas creencias generan conductas que justifican la violencia hacia las mujeres, proyectando prácticas con fuertes componentes sexistas basadas en la diferencia sexual.

La violencia psicológica, ejercida de diversas maneras, presenta niveles alarmantemente altos. A menudo minimizada socialmente, estas agresiones tienen efectos perjudiciales claros, como el deterioro de la autoestima y la seguridad personal (Domenech del Río y Sirvent García, 2017; Lara-Caba, 2019).

Por ende, es imperativo desarrollar estrategias de prevención e incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las prácticas cotidianas. Estas medidas son esenciales para reflexionar crítica y analíticamente sobre las bases de la violencia de género y sus múltiples consecuencias. El género no se limita al ámbito doméstico-privado, sino que también se inscribe en la esfera pública y en la constitución de la sociedad en su conjunto.

Metodología

En esta investigación, los autores adoptan una perspectiva fenomenológica como metodología cualitativa para analizar el impacto psicológico de la violencia de género en el municipio de Metepec, Estado de México. Este abordaje fenomenológico busca profundizar en las experiencias de las víctimas, con el propósito de informar políticas y prácticas que aborden de manera efectiva este problema social y promuevan la igualdad de género y la erradicación de la violencia. Escuchar las voces de las víctimas, en lugar de analizar la violencia de género desde una perspectiva externa o estadística, el enfoque fenomenológico se centra en comprender sus experiencias personales, su sufrimiento y los significados que construyen en torno a la violencia vivida. Según Martínez (2009), este enfoque estudia realidades cuya naturaleza y estructura solo pueden captarse desde el marco de referencia interno del sujeto que las experimenta.

Los investigadores desarrollaron el estudio en las siguientes etapas:

1. **Etapa previa:** Selección del tema de investigación.
2. **Etapa descriptiva:**
 - o Elección de técnicas y procedimientos adecuados.
 - o Realización de un cuestionario base para llevar a cabo el grupo focal.
 - o Elaboración del informe de investigación y presentación de resultados.
3. **Etapa estructural:**
 - o Inmersión en el tema del impacto psicológico de la violencia de género.
 - o Reflexión sobre significados y variantes del tema.
 - o Eliminación de repeticiones y aplicación de un enfoque fenomenológico/hermenéutico.
 - o Descubrimiento de estructuras básicas y retroalimentación mediante un procedimiento cooperativo y dialógico con los sujetos.

Escenario de abordaje in situ

El trabajo de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Valle de México en Metepec, Estado de México, utilizando una cámara de Gesell para registrar las experiencias profesionales de expertos en violencia de género desde enfoques clínico, jurídico-legal y educativo. Los aspectos éticos y el consentimiento informado fueron planificados con anticipación y contaron con el consentimiento de las expertas participantes en el grupo focal.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de datos:

- **Grupo focal:** Diseñado para comprender y analizar las experiencias, percepciones y significados que los participantes atribuyen a este fenómeno. El grupo focal se caracteriza por ser un espacio de discusión donde los participantes dialogan sobre un tema específico y comparten sus experiencias (Saldanha et al., 2015).
- Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por expertos, que incluyó a tres especialistas en violencia de género: una psicóloga clínica, una psicóloga jurídica-legal y una psicóloga especializada en educación y prevención de la violencia de género. Las profesionales compartieron experiencias, casos y situaciones comunes que abordan en su práctica profesional.

Procedimiento

La fase procedimental se desarrolló de la siguiente manera:

- a. Diseño de una guía estructurada para organizar y estructurar el grupo focal.
- b. Clasificación de los discursos de los participantes en categorías temáticas:
 1. Violencia de género,

2. Trastornos de salud mental y violencia de género,
 3. Impacto a largo plazo y estrategias de afrontamiento,
 4. Género y violencia de género,
 5. Infancia y desarrollo,
 6. Recuperación y apoyo,
 7. Prevención y acción social,
 8. Recursos y sistema legal.
- c. Categorización de los datos según las directrices de Martínez (2009):
...en cada revisión del material disponible es útil ir haciendo anotaciones marginales, subrayando los nombres, verbos, adjetivos, adverbios o expresiones más significativas y que tienen mayor poder descriptivo, poniendo símbolos pictográficos, nemónicos o numéricos, elaborando esquemas de interpretación posible, diseñando y rediseñando los conceptos de manera constante. Categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática; una unidad temática puede estar constituida por uno o varios párrafos o escenas audiovisuales (p.152).

Estrategia de consolidación e interpretación de datos

Los datos recolectados se agruparon en categorías que especifican los aportes de las especialistas, quienes sostienen que el impacto de la violencia de género en los entornos clínicos y laborales puede examinarse mediante una metodología fenomenológica. Este fenómeno, profundamente arraigado en la sociedad, involucra a todos los individuos que participan de diversas formas en dichos entornos. La violencia se analiza considerando las contribuciones de los sujetos y su identificación con situaciones violentas presentes en los contextos sociales en los que se manifiesta. Es fundamental entender que, al ser un fenómeno percibido y experimentado de manera colectiva, su estudio puede abordarse tanto a nivel individual como grupal.

Puntualizaciones asociadas con la etapa descriptiva

Abordar las manifestaciones de la violencia de género en los ámbitos legales, educativos y clínicos desde una perspectiva fenomenológica permitió aproximarse a una realidad humana con signos y representaciones que visibilizan las distintas expresiones de violencia en el municipio de Metepec. Estas expresiones van desde formas más “comunes” hasta aquellas que escapan de la imaginación de los participantes y los investigadores.

Además, se identificaron factores que contribuyen a la consolidación de la violencia de género en sus formas verbal, psicológica, económica y física, afectando a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Las manifestaciones de violencia, al ser fenómenos sociales y reflejar patologías de origen social, fueron inicialmente captadas a través de la intuición. Esta observación incluyó la percepción de signos y sensaciones en la vida cotidiana de personas que han experimentado, en algún momento, los efectos de la violencia en cualquiera de sus formas.

El impacto psicológico de la violencia de género en el municipio de Metepec fue observado mediante un grupo focal con tres especialistas en diferentes áreas que trabajan con personas, familias e instituciones afectadas por este tipo de violencia. Este enfoque permitió identificar elementos descriptivos clave para comprender la esencia del fenómeno, destacando los impactos psicológicos asociados con el tipo de violencia sufrida y el entorno en el que se produce.

Resultados

Etapa Estructural

A través de una conversación formal con las especialistas, se profundizó en la dinámica y naturaleza de la violencia de género en diferentes escenarios del municipio de Metepec. Se identificaron conceptos, perspectivas y representaciones que permiten comprender el fenómeno y su origen.

1) Categoría de análisis: Violencia de género

La violencia de género se caracteriza por el control y la opresión de una persona, generalmente un hombre, sobre otra, generalmente una mujer, basada en su género. Esta se manifiesta en formas físicas, sexuales, psicológicas y económicas. “Son todos aquellos actos violentos, agresiones que se infieren hacia una persona; por lo general es alguien que tiene una posición de poder hacia otra persona que se denomina la víctima” (P1).

Las víctimas suelen experimentar efectos psicológicos como ansiedad, depresión, estrés postraumático y baja autoestima, además de enfrentar desafíos en sus relaciones debido a la falta de confianza. El estigma social agrava estos problemas, culpabilizando a las víctimas y dificultando su búsqueda de ayuda. “No podemos negar que en México somos parte de una cultura específica que ha fomentado el desequilibrio, desde tiempos inmemoriales” (P2).

La violencia de género en la educación es un problema grave que no se debe ignorar.

Creo que es crucial enseñar desde temprano el respeto mutuo y la igualdad entre todos, sin importar el género. Cuando los niños y jóvenes entienden esto desde la escuela, estamos sentando las bases para una sociedad más justa y segura para todos. Por eso es nuestra responsabilidad como comunidad educativa abordar este tema de manera franca y constructiva, para crear un ambiente donde todos puedan aprender y crecer sin miedo ni discriminación. (P3).

2) Categoría de análisis: Trastornos de la salud mental y violencia de género

La violencia de género y los trastornos de salud mental están estrechamente interrelacionados, creando un ciclo destructivo que afecta tanto a las víctimas como a los agresores. “Tendríamos que considerar que ninguna víctima actúa de la misma manera; el impacto psicológico no va a ser el mismo para todas, ya que depende de la frecuencia y su contexto” (P2). La violencia de género puede desencadenar o exacerbar problemas de salud mental en las víctimas, contribuyendo a la ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos. “Las mujeres viven violencia de género todo el tiempo y en todos los espacios” (P3).

Reconocer y abordar la relación entre los trastornos de salud mental y la violencia de género es esencial para construir un mundo en el que todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir libres de violencia y con una buena salud mental. “Retomar la importancia del acompañamiento terapéutico a las víctimas” (P1). Los trastornos de salud mental y la violencia de género son temas complejos que requieren mayor atención en la educación. “Creo que en las escuelas deberíamos hablar más abiertamente sobre cómo estos problemas pueden afectar a las personas, especialmente a las mujeres”. Es crucial educar a los jóvenes sobre cómo reconocer los signos de abuso y cómo apoyar a quienes lo sufren. Además, es importante desterrar los estigmas que rodean a los trastornos mentales para que las víctimas puedan buscar ayuda sin temor al juicio. “Si empezamos a abordar estos temas desde la educación, podemos crear una sociedad más empática y comprensiva, donde todos puedan sentirse seguros y valorados” (P3).

3) Categoría de análisis: Impacto a largo plazo y estrategias de afrontamiento

El impacto a largo plazo de la violencia de género es profundo y afecta a las víctimas en muchos aspectos de sus vidas. Confío en que en la educación deberíamos enfocarnos más en enseñar estrategias de afrontamiento saludables desde una edad temprana (P3).

Es fundamental que las escuelas proporcionen recursos y apoyo emocional para ayudar a los jóvenes a entender y manejar las consecuencias emocionales de la violencia de género. Además, educar sobre el respeto mutuo y la igualdad de género puede ser clave para prevenir futuros casos de violencia. “Si podemos equipar a los estudiantes con habilidades de afrontamiento y fomentar relaciones saludables desde la educación, estaremos construyendo una base sólida para una sociedad más segura y empática en el futuro” (P3).

Las estrategias de afrontamiento saludables para las víctimas de violencia de género incluyen buscar apoyo terapéutico y participar en grupos de apoyo, establecer límites personales y redes de seguridad, practicar el autocuidado a través de la meditación, el ejercicio y una adecuada rutina de sueño, y educarse sobre relaciones saludables y autoafirmación.

Lo único que desde mi vivencia he podido percatarme es que el hecho de que ellas se animen a romper ese secreto de la violencia, a expresar lo que les está pasando, a que haya alguien que les crea, que lleguen a una instancia donde ya se liberaron de ese secreto, las empodera (P1).

Los profesionales de la salud mental deben crear un entorno seguro para las víctimas, utilizando enfoques terapéuticos basados en la evidencia y adaptados a las necesidades individuales. Es también crucial que estén informados sobre los recursos disponibles para apoyo legal y social. “El acompañamiento terapéutico va encaminado justo a fortalecerlas” (P2).

4) Categoría de análisis: Género y violencia de género

La erradicación de la violencia de género requiere un compromiso colectivo para desafiar estereotipos de género, promover la igualdad y educar a la sociedad sobre los daños causados por la discriminación de género. “La violencia de género tiene como trasfondo el que el simple hecho de ser de determinado género te hace sujeto de violencia” (P2).

Es fundamental trabajar juntos para crear comunidades seguras y respetuosas donde todas las personas puedan vivir sin temor a la violencia de género. Esto implica no solo sancionar a los agresores, sino también brindar apoyo y recursos a las víctimas, así como fomentar un cambio cultural que elimine la tolerancia hacia la violencia de género. “Para mí, visibilizarla es algo importante en los espacios educativos, en los salones de clase, en espacios como estos, en capacitaciones...” (P3).

La educación sobre género y violencia de género es clave para construir un mundo más justo y seguro.

Desde las escuelas deberíamos hablar abiertamente sobre las diferencias de género y cómo estas pueden llevar a situaciones de desigualdad y violencia. Es importante que desde pequeños aprendamos a respetar y valorar a todas las personas, sin importar su género u orientación. (P3).

Además, educar sobre los diferentes tipos de violencia de género y cómo reconocerlos puede empoderar a los jóvenes para que actúen como agentes de cambio en sus comunidades. “Si logramos integrar estos temas

de manera integral en la educación, estaremos sentando las bases para una sociedad más inclusiva y equitativa en el futuro” (P3).

Desde una perspectiva jurídico-legal, “creo firmemente que es crucial abordar la cuestión del género y la violencia de género de manera contundente y efectiva” (P2). Las leyes y políticas deben ser claras y firmes en la protección de los derechos de todas las personas, independientemente de su género. Es fundamental que existan mecanismos legales sólidos para prevenir, investigar y sancionar los casos de violencia de género. Además, “es importante que el sistema judicial y las instituciones legales estén capacitadas para tratar estos casos de manera sensible y justa, brindando apoyo adecuado a las víctimas y asegurando que los perpetradores sean responsabilizados por sus acciones” (P2). En última instancia, la justicia y la igualdad deben ser los pilares sobre los cuales se construya un marco legal robusto que proteja a todos los individuos, sin excepción, contra la violencia de género.

5) Categoría de análisis: Infancia y desarrollo

Desde una perspectiva jurídico-legal, “considero que la infancia y el desarrollo deben ser protegidos y promovidos de manera prioritaria en todos los sistemas legales” (P2). Es fundamental que las leyes y políticas estén diseñadas para garantizar el bienestar y los derechos de los niños en todas las etapas de su crecimiento. Esto incluye asegurar un entorno seguro y saludable, protegerlos de cualquier forma de abuso o explotación, y garantizar el acceso a una educación de calidad y a servicios de salud adecuados. Además,

Es crucial que el sistema legal esté preparado para actuar rápidamente en casos de violencia, negligencia o cualquier otro tipo de vulneración de los derechos infantiles, asegurando que se tomen las medidas necesarias para proteger y rehabilitar a los niños afectados. (P2).

La violencia de género en la infancia tiene graves implicaciones en el desarrollo emocional y psicosocial a lo largo de la vida. Esto incluye la dificultad en la formación de vínculos seguros, ya que los niños pueden aprender patrones de violencia y control. “A mí me llama mucho la atención los roles de género, que están tan tipificados” (P1).

Enfoques terapéuticos efectivos para ayudar a estos niños incluyen terapia cognitivo-conductual, terapia de juego y terapia familiar, para procesar traumas y desarrollar habilidades de afrontamiento. La terapia especializada es vital para abordar las secuelas psicológicas, centrándose en las necesidades específicas de las víctimas y testigos, facilitando una recuperación a largo plazo y la reconstrucción de sus vidas. “Quizás aquí algo que sí podríamos empezar a trabajar de una forma más sistemática, es justo el que si yo, papá, trabajo en mí antes de ser papá, voy a poder ofrecer una estructura más sana para mi familia” (P1).

Desde un enfoque educativo, “la infancia y el desarrollo son etapas cruciales que deben ser apoyadas con una educación sólida y comprensiva. Es esencial que las escuelas no solo enseñen conocimientos académicos, sino que también fomenten un ambiente donde los niños puedan crecer emocional y socialmente” (P3). Esto implica no solo brindar herramientas para desarrollar habilidades cognitivas, sino también para cultivar valores como el respeto, la empatía y la inclusión desde una edad temprana.

“Creo firmemente que la educación debe adaptarse a las necesidades individuales de cada niño, reconociendo y apoyando sus diferencias y potenciales únicos” (P3). Es crucial que los programas educativos promuevan un ambiente seguro y estimulante donde los niños puedan explorar, aprender y desarrollar su propia identidad de manera positiva y saludable. Además, los educadores tienen un papel fundamental en modelar comportamientos y actitudes que promuevan el bienestar integral de los niños, preparándolos para enfrentar los desafíos y oportunidades que encontrarán en su vida adulta.

6) Categoría de análisis: Recuperación y apoyo

Desde una perspectiva jurídico-legal, “la recuperación y el apoyo de las víctimas de violencia de género deben ser prioritarios en nuestro sistema legal” (P2). Es fundamental que las leyes y políticas protejan adecuadamente a las víctimas y aseguren que los perpetradores sean responsabilizados por sus acciones. Esto incluye garantizar el acceso a recursos legales como órdenes de protección y asistencia legal gratuita para las víctimas.

Además, es crucial que el sistema legal sea sensible a las necesidades específicas de las víctimas de violencia de género, proporcionando procedimientos judiciales que minimicen la revictimización y aseguren un proceso justo y equitativo. “Los jueces y abogados tienen la responsabilidad de asegurar que se apliquen las leyes de manera efectiva para proteger a las víctimas y prevenir futuros casos de violencia” (P2).

La atención a la violencia de género debe ser una prioridad absoluta. Es fundamental que los servicios clínicos estén bien equipados para ofrecer un apoyo integral que no solo aborde las secuelas físicas, sino también los traumas emocionales y psicológicos que pueden perdurar mucho después de que cese la violencia. “Los profesionales de la salud mental y los terapeutas desempeñan un papel crucial en este proceso, proporcionando un espacio seguro donde las víctimas puedan expresar sus experiencias, procesar emociones complejas y desarrollar estrategias de afrontamiento efectivas” (P1). Además, es esencial que se implementen programas de intervención temprana que puedan ayudar a prevenir la revictimización y apoyar la reconstrucción de la autoestima y la confianza en sí mismas.

Las barreras comunes para que las víctimas de violencia de género busquen ayuda incluyen el miedo a represalias, la vergüenza, la falta de recursos, el desconocimiento de servicios y el temor al estigma social. Grupos de apoyo y redes de supervivientes son beneficiosos para la curación emocional, mientras que factores como el apoyo social, acceso a recursos y terapia influyen en la recuperación. “Tendríamos que hablar de la importancia del papel de la sociedad como soporte, como red de apoyo a esas víctimas” (P2).

Familiares y amigos juegan un papel importante, y estrategias como la terapia cognitivo-conductual y el empoderamiento son útiles. “Si creces en una familia sana, pues se va a notar en todos los ámbitos en que te desarrollas” (P1).

Desde un enfoque educativo, la recuperación y el apoyo a las víctimas de violencia de género son fundamentales para construir una sociedad más justa y segura. “Las escuelas tienen un papel crucial en este proceso al educar sobre el respeto mutuo, la igualdad de género y la prevención del abuso desde una edad temprana” (P3). Es importante que las instituciones educativas promuevan un ambiente seguro y comprensivo donde las víctimas puedan sentirse apoyadas y escuchadas. Esto incluye no solo

proporcionar recursos y orientación, sino también fomentar una cultura escolar que rechace la violencia en todas sus formas y promueva relaciones saludables y respetuosas entre los estudiantes. Además, “los programas educativos deben abordar la educación emocional y las habilidades de afrontamiento, equipando a los jóvenes con herramientas para reconocer y responder adecuadamente a situaciones de violencia de género tanto dentro como fuera del entorno escolar” (P3).

7) Categoría de análisis: Prevención y acción social

La violencia de género está relacionada con el ciclo de violencia en relaciones de pareja, caracterizado por patrones de tensión, episodios violentos y reconciliación, perpetuando el abuso. “Parte que nos corresponde como sociedad siempre es creerles” (P1). Las estrategias de prevención efectivas incluyen educación en igualdad de género, promoción de relaciones saludables y servicios de apoyo, mientras que la violencia de género afecta la percepción de seguridad en la sociedad. “Identificarla y prevenirla...” (P1).

La prevención y la acción social contra la violencia de género deben comenzar en las aulas desde una edad temprana. “Las escuelas tienen la responsabilidad de educar no solo en materias académicas, sino también en valores fundamentales como el respeto, la igualdad y la tolerancia. Es crucial implementar programas educativos que enseñen a los estudiantes sobre las diferentes formas de violencia de género y cómo identificarlas...” (P3).

Además, las escuelas pueden desempeñar un papel activo en la promoción de relaciones saludables y en la prevención del machismo y los estereotipos de género desde una edad temprana. Esto implica fomentar el diálogo abierto sobre temas de género y sexualidad, así como proporcionar recursos y apoyo a los estudiantes que puedan estar experimentando o presenciando situaciones de violencia en sus vidas. “Es fundamental que los educadores estén capacitados para abordar estos temas de manera sensible y efectiva, creando un entorno donde todos los estudiantes se sientan seguros y respetados...” (P3). Al integrar la educación sobre la violencia de género en el currículo escolar, estamos sentando las bases para una sociedad más justa

y equitativa, donde todos puedan vivir libres de violencia y discriminación basada en el género.

Las políticas gubernamentales y las organizaciones pueden abordar el impacto psicológico de la violencia de género a nivel social, y las instituciones desempeñan un papel importante al proporcionar apoyo a las víctimas. Los profesionales de la salud mental enfrentan desafíos al abordar la violencia de género en comunidades marginadas o culturalmente diversas, lo que requiere una adaptación cultural y sensibilidad en la prestación de servicios. “Además de trabajar con las víctimas, además de empoderarlas y todo esto, hay que trabajar con aquellos que ejercen violencia” (P2).

8) Categoría de análisis: Recursos y sistema legal

Los recursos y sistemas legales en relación con la violencia de género en México son esenciales, pero enfrentan desafíos significativos. “Yo creo que la principal reestructura que deberíamos tener es de todo el sistema judicial” (P2).

A pesar de la existencia de leyes y regulaciones para proteger a las víctimas y sancionar a los agresores, su aplicación efectiva suele ser deficiente. “Creo que en la parte de operación es en dónde está el problema, porque más que legislar, es la capacitación a los operadores o la sensibilización” (P1).

La escasez de recursos, como refugios, asesoramiento legal y apoyo psicológico, limita la capacidad de las víctimas para buscar ayuda y escapar de situaciones violentas. “También habrá que pensar que esto es un problema estructural” (P2).

Se requiere un esfuerzo continuo para fortalecer y mejorar los recursos y sistemas legales relacionados con la violencia de género en México. Esto “implica la capacitación adecuada de profesionales en el sistema legal y de salud, la ampliación de servicios de apoyo y la concienciación pública sobre la violencia de género” (P2). También es fundamental garantizar el acceso a la justicia para todas las víctimas y eliminar la impunidad en casos de violencia de género. La protección y el apoyo a las víctimas son

fundamentales para poner fin a este problema y promover la igualdad de género en México.

Conclusiones

La violencia de género, en sus diversas manifestaciones, representa un desafío persistente y profundamente arraigado en las sociedades a nivel mundial. Este fenómeno incluye desde el abuso físico y sexual hasta formas más sutiles de control psicológico y discriminación, dejando secuelas profundas tanto en el tejido social como en la salud mental y emocional de las víctimas.

Es fundamental comprender que la violencia de género trasciende los daños físicos visibles; su impacto en la salud psicológica es igualmente devastador, tejiendo una red compleja de traumas que perduran en el tiempo. Este problema persiste en un contexto donde las estadísticas continúan siendo alarmantes y muchas víctimas carecen del apoyo necesario para sanar. Las consecuencias psicológicas, que abarcan desde depresión y ansiedad hasta trastorno de estrés postraumático, plantean desafíos significativos tanto para los individuos afectados como para la sociedad en su conjunto. Estos efectos adversos no solo impactan la calidad de vida de las víctimas, sino que también obstaculizan su capacidad para establecer relaciones saludables y participar plenamente en la sociedad.

Abordar de manera integral y comprensiva el impacto psicológico de la violencia de género es crucial para proporcionar un apoyo efectivo a las víctimas, prevenir futuros casos de violencia y avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa. Este llamado a la acción enfatiza la necesidad urgente de investigar y abordar este problema sistémico en todos los ámbitos, incluidos el laboral, educativo y social.

Esta investigación representa un paso fundamental para iluminar este tema complejo y urgente, subrayando la importancia de trabajar en conjunto para lograr un cambio social significativo que elimine la desigualdad y la discriminación arraigadas. Esto permitirá asegurar un futuro donde todas las personas, sin distinción de género, puedan vivir libres de violencia y disfrutar de una plenitud emocional y mental.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, D., Biaggii, Y. y Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 163-182. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100012&lng=es&tlng=es
- Ángel, I. T., Rico, E. R. y Tamayo, J. J. (Eds.). (2018). *La intervención en violencia de género desde diversos ámbitos*. Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/j.ctv6hp3w5>
- Barchielli, B., Lausi, G., Pizzo, A., Messineo, M., Del Casale, A., Giannini, A. M. y Ferracuti, S. (2023). A Medical-Legal and Psychological Systematic Review on Vitriolage Related to Gender-Based Violence. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(5), 2953-2965. <https://doi.org/10.1177/15248380221121288>
- Bosch, E., Ferrer, M., García, E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C. y Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Instituto de La Mujer, Ministerio de Igualdad.
- Cloitre, M., Hyland, P., Bisson, J. I., Brewin, C. R., Roberts, N. P., Karatzias, T. y Shevlin, M. (2019). ICD-11 PTSD and complex PTSD in the United States: A population-based study. *Journal of Traumatic Stress*, 32(6), 833–842. <https://10.1002/jts.22454>
- Coker, A. L., Smith, P. H., McKeown, R. E., & King, M. J. (2002). Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual, and psychological battering. *American Journal of Public Health*, 92(4), 636-642. <https://doi.org/10.2105/ajph.90.4.553>
- Domenech Del Rio, I., & Sirvent Garcia Del Valle, E. (2017). The Consequences of Intimate Partner Violence on Health: A Further Disaggregation of Psychological Violence-Evidence From Spain. *Violence against women*, 23(14), 1771–1789. <https://doi.org/10.1177/1077801216671220>
- Dutton, M. A., Kaltman, S., Goodman, L. A., Weinfurt, K., & Vankos, N. (2005). Patterns of intimate partner violence: correlates and outcomes. *Violence and Victims*, 20(5), 483-497
- Ellsberg, M., Jansen, H. A., Heise, L., Watts, C. H., & Garcia-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic

- violence: an observational study. *The Lancet*, 371(9619), 1165-1172. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(08\)60522-x](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(08)60522-x)
- Evans, S. E., Davies, C. y DiLillo, D. (2008). Exposure to domestic violence: A meta-analysis of child and adolescent outcomes. *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), 131-140. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.02.005>
- Fantuzzo, J., Boruch, R., Beriama, A., Atkins, M., & Marcus, S. (1997). Domestic Violence and Children: Prevalence and Risk in Five Major U.S. Cities. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 36(1), 116-122. <https://doi.org/10.1097/00004583-199701000-00025>
- García-Moreno, C., Jansen, H. A., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. H. (2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368(9543), 1260- 1269. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(06\)69523-8](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(06)69523-8)
- García Villalba, M. (2024). La cristalización de la violencia mediante la palabra y su trauma: Ushuaia (2017) de Alberto Conejero. *Kamchatka. Revista De análisis Cultural*, (23), 89-112. <https://doi.org/10.7203/KAM.23.25756>
- Golding, J. M. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: a meta-analysis. *Journal of Family Violence*, 14(2), 99-132. <https://doi.org/10.1023/A:1022079418229>
- Herman, J. L. (1992). Complex PTSD: A syndrome in survivors of prolonged and repeated trauma. *Journal of Traumatic Stress*, 5(3), 377-391. <https://doi.org/10.1002/jts.2490050305>
- Holt, S., Buckley, H. y Whelan, S. (2008). The impact of exposure to domestic violence on children and young people: A review of the literature. *Child Abuse & Neglect*, 32(8), 797–810. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.02.004>
- Lara-Caba, E. Z. (2019). Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 65(2), 9–16. <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2019.65i2.116>
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.
- Koverola, C., Papas, M. A., Pitts, S., Murtaugh, C., Black, M. M. y Dubowitz, H. (2005). Longitudinal investigation of the relationship among maternal victimization, depressive symptoms, social support, and children's

- behavior and development. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(12), 1523–1546. <https://doi.org/10.1177/0886260505280339>
- Krantz, G. (2005). Violence against women. *Journal of Epidemiology & Community Health*, 59(10), 818-821. <https://doi.org/10.1136/jech.2004.022756>
- Maldonado Culquimboz, Y. (2023). Sensibilización en la violencia de género y bienestar emocional en trabajadores de una entidad pública, 2023. *Revista de Climatología*, 23, 1389–1395. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.1389-1395>
- Martínez, M. (2009). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. Trillas.
- Mechanic, M. B., Weaver, T. L., & Resick, P. A. (2008). Mental health consequences of intimate partner abuse: a multidimensional assessment of four different forms of abuse. *Violence Against Women*, 14(6), 634-654. <https://doi.org/10.1177/1077801208319283>
- Nieto-Cabrera, M. E. y Nieto-Morales, C. (Eds.). (2023). *Soluciones prácticas a controversias de la vida diaria. Casos Prácticos: Jurídicos, Socio-Jurídicos, Sociales*. Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/jj.1866708>
- Notelaers, G., Van der Heijden, B., Hoel, H., & Einarsen, S. (2019). *Short Negative Acts Questionnaire (SNAQ)* [Database record]. APA PsycTests. <https://doi.org/10.1037/t80313-000>
- OCNFeminicidioMX. (2021, February 24). *Violencia contra las Mujeres en México | Informe del OCNF, CDD y REDTDT al Comité CEDAW*. OCNF. <https://www.observatoriofeminiciomexico.org/post/violencia-contra-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-informe-del-ocnf-cdd-y-redtdt-al-comit%C3%A9-cedaw>
- ONU Mujeres. (2002). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Panamericana de La Salud. *Prevención de la violencia*. (2018). <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Osofsky, J. D. (2003). Prevalence of children’s exposure to domestic violence and child maltreatment: implications for prevention and intervention.

Clinical Child and Family Psychology Review, 6(3), 161–170. <https://doi.org/10.1023/a:1024958332093>

- Peña Axt, J. C., Boll Henríquez, V. y Riquelme Brevis, H. (2023). Percepciones de violencia de género en instituciones de educación superior en Chile. *Revista Estudios Feministas*, 31(2), e84004. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n284004>
- Perusset Veras, M. (2023). Efectos de la violencia de género en las familias monoparentales: Profundización de desigualdades y vulnerabilidad socioeconómica. *Eleuthera*, 25(1), 151-164. <https://doi.org/10.17151/eleu.2023.25.1.8>
- Rico, N. (1996). MUJER Y DESARROLLO. *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ad499997-25ec-4e34-9d48-60b60f5f4180/content>
- Saldanha, D., Beck, C., Teresinha Heck Weiller, Nunes, M. y Viviani Viero. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71–75. <https://doi.org/10.4321/s1132-12962015000100016>
- Undurraga, R. y López Hornickel, N. (2020). Trayectorias laborales de mujeres y violencia en el trabajo: Una cuestión de género. *Psykhé (Santiago)*, 29(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1494>
- Walker, L. E. (1979). *The Battered Woman*. Harper & Row. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5855/S9600674_es.pdf